

Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7768** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, de la Dirección General de Personal, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1986, que aprueba la separación del servicio de don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga.*

Visto el expediente disciplinario instruido a don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, funcionario del Cuerpo de Ejecutivos del extinguido Servicio de Asistencia a Pensionistas;

Resultando que con fecha 23 de diciembre de 1985 se elevó al Consejo de Ministros, previos los trámites legalmente establecidos, la propuesta del Juez Instructor que atendió las actuaciones contra la conducta del funcionario don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, y teniendo en cuenta, asimismo, que el Consejo de Ministros en su reunión de 24 de enero de 1986 acordó lo que posteriormente se dirá:

Considerando que el presente acuerdo del Consejo de Ministros precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a resolver la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1986, que transcrito literalmente en su parte dispositiva dice: «Se acuerda la separación del servicio de don Ignacio Torres Vargas-Zúñiga, funcionario del Cuerpo de Ejecutivos del extinguido Servicio de Asistencia a Pensionistas.»

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Director general de Personal, Leandro Gonzalez Gallardo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**7769** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Subsecretaria, por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocado por Orden de 13 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17).*

A los efectos previstos en la base duodécima de la Orden de 13 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaba concurso traslados para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión evaluadora establecida en la base décima de dicha Orden, esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en dicho concurso de traslados, que aparecen relacionados en el anexo de la presente Resolución, con expresión de apellidos y nombre, número de Registro de Personal, documento nacional de identidad, destino anterior, nuevo destino, nivel y Organismo.

Segundo.-Los ceses y cambios de situación administrativa serán efectuados, de acuerdo con la Orden de convocatoria, por el órgano competente respectivo en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente Resolución. Las tomas de posesión deberán efectuarse en las cuarenta y ocho horas siguientes al cese si la plaza radica en la misma localidad, o un mes si se trata de distinta localidad. Asimismo los mencionados órganos remitirán copia autorizada o fotocopia de lo actuado a la Dirección General de la Función Pública para su inscripción en el Registro Central y,

en su caso, en los Registros de Personal de las Comunidades Autónomas»

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1986.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

### ANEXO

Lavado Paradinas, Pedro. A46EC-103. 02485179. Museo de Murcia. Museo Arqueológico Nacional. 23. Ministerio de Cultura.  
Rodero Rianza, Alicia. A46EC-101. 05350123. Museo y Centro Nacional Arq. Submarina (Cartagena). Museo Arqueológico Nacional. 11. Ministerio de Cultura.  
Fernández González, Jorge. A46EC-093. 51583527. Museo Provincial de Zamora. Museo Arqueológico Provincial de León. 23. Ministerio de Cultura.  
Alvarez Martínez, José María. A46EC-055. 08654102. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Museo Nacional de Arte Romano (Mérida). 11. Ministerio de Cultura.  
Amo y de la Hera, Mariano. A46EC-047. 09487840. Museo Provincial de Huelva. Museo Provincial de Palencia. 23. Ministerio de Cultura.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**7770** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Dirección Técnica de la MUNPAL, por la que se complementa la de 20 de enero, procediéndose a hacer públicos los nombramientos definitivos de los nuevos aspirantes propuestos en aquélla, que podían tener acceso a las plazas que habían quedado sin cubrir en el concurso convocado para la provisión de plazas vacantes en las oficinas provinciales de esta Entidad.*

Por Resolución de 20 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero), de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), se procedió a la determinación y propuesta de nombramiento de los nuevos aspirantes participantes en el concurso de méritos para la provisión de vacantes de las oficinas provinciales de esta Entidad, convocado por Resolución de este órgano directivo, de fecha 31 de octubre de 1984, que podían tener acceso a las plazas vacantes en el mismo, como consecuencia de las renunciaciones formuladas, la no presentación de la documentación dentro del plazo y acreditación de las condiciones alegadas.

Finalizado el plazo de quince días concedido a los nuevos aspirantes propuestos para aportar ante esta Mutualidad la documentación exigida, de conformidad con lo establecido en la base 11, de la convocatoria aprobada por Resolución de 31 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1985), se hacen públicos los referidos nombramientos para los correspondientes subgrupos, del grupo de Administración General.

Apellidos y nombre	Provincia
<b>1. SUBGRUPO TÉCNICO</b>	
<i>Puesto de trabajo: Jefes de Oficina</i>	
1. Galiana García, Isabel .....	Alicante.
<b>3. SUBGRUPO AUXILIAR</b>	
1. González Miguez, María del Carmen .....	Alicante.
2. Rodrigo Rodrigo, Mercedes .....	Zamora.
3. San Agustín Dorado, María Luisa .....	Avila.
4. Rodríguez Pérez, Baltasar .....	Toledo.
5. Expósito Alburquerque, Antonia .....	Cáceres.
6. Martínez Prieto, María Belén .....	León.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los funcionarios nombrados, cuyo destino radique en la misma localidad deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, y aquellos otros que se encuentren en distinta, en el plazo de un mes, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El Director técnico, Miguel Angel Diaz Peña.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**7771** *ORDEN de 17 de marzo de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Julio Jorge Cabrera Riande como Director comisionado del Departamento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña.*

Excmo. e Ilmos. Sros.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º del Real Decreto 1223/1983, de 4 de mayo, sobre medidas de reorganización de la Administración periférica del Estado, una vez apreciada su necesidad mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de octubre de 1983 y teniendo en cuenta el artículo 20.1.b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento de don Julio Jorge Cabrera Riande, personal Médico estatutario de la Seguridad Social, como Director comisionado de este Departamento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña, encomendándole las siguientes funciones:

a) Ostentar la representación del Ministerio de Sanidad y Consumo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, bajo la autoridad del Delegado del Gobierno.

b) Actuar como órgano de comunicación y coordinación con los servicios administrativos propios de la citada Comunidad Autónoma, en relación con las funciones y actividades que se señalan a continuación, y en tanto no se apruebe la organización definitiva de la Administración periférica estatal.

c) Informar al Delegado del Gobierno y al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre los acuerdos o disposiciones emanadas de los Organos de la Comunidad Autónoma en materia de sanidad y consumo y asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

d) Formular propuestas para la solución de los posibles problemas pendientes derivados de las transferencias de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma, en materias que fueron de la competencia del Departamento, bien hayan sido planteados por los Organos de la Comunidad, bien por los del Ministerio o por ambos.

e) Impulsar y vigilar las funciones y servicios de sanidad exterior coordinados con los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma, y adoptar los acuerdos precisos y concretos para evitar duplicidades y garantizar su realización.

f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según el estatuto de autonomía, manteniendo en todo momento y de modo especial cuando en el ejercicio de sus funciones sea preciso girar visitas de inspección las debidas relaciones de coordinación con los Organos de la Comunidad Autónoma.

g) Dirigir y coordinar los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Salud en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, mientras no se realice la transferencia de los mismos a aquélla.

h) Cualesquiera otras funciones específicas que le encomiende el titular del Departamento.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1986.

LLUCH MARTIN

Excmo Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia e Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## ADMINISTRACION LOCAL

**7772** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, en Decretos dictados con fechas 4 de febrero, 29 de agosto, 15 de diciembre de 1985 y 3 de enero de 1986, acordó el nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera para las plazas que igualmente se indican:

Guardias de la Policía Municipal (Decreto de 4 de febrero de 1985):

Don José Antonio Perera Martín.  
Don Nemesio Antonio Arteaga Peña.

Guardias de la Policía Municipal (Decreto de 29 de agosto de 1985):

Don Buenaventura Formenti Condominas.  
Don José Boix Vilagines.

Oficiales de Obras y Servicios.—Personal de Oficios (Decreto de 15 de diciembre de 1985):

Oficial Electricista: Don Alberto Bautista Barba.  
Oficial Lampista: Don Juan Canut Portell.

Administración Especial.—Cometidos Especiales (Decreto de 3 de enero de 1986):

Notificador domiciliario: Don Enrique Mañá Ribó.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública.

La Seu d'Urgell, 10 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.032-E (20249).

**7773** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Bornos, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Cabo-Jefe de la Policía Municipal, don Pedro Gallardo Mérida.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Bornos, 11 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.281-E (21479).

**7774** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Concluidos los trámites de las pruebas selectivas correspondientes, se hace público que este Ayuntamiento ha nombrado Técnicos de Administración General de su plantilla de funcionarios en propiedad a don Cristóbal Bonilla Badía y a don Antonio Ramirez Rueda.

Alhaurin el Grande, 11 de marzo de 1986.—El Alcalde.—4.961-E (20143).

**7775** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Deltebre, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

En virtud de lo que preceptúa el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público para general conocimiento que, por sendos Decretos de la Alcaldía de fecha 13 de los corrientes, han sido nombrados para los puestos que se indican los siguientes funcionarios de carrera a continuación relacionados:

Cabo Policía municipal: Don Francisco Edo Cunillera.  
Guardia Policía municipal: Don Juan Castellano Masdeu.  
Guardia Policía municipal: Don José Castellano Masdeu.

Lo que se hace público a los efectos administrativos pertinentes.

Deltebre, 14 de marzo de 1986.—El Secretario General.—5.317-E (21545).